

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición al Cuerpo de Auxiliares de Prisiones, convocada por Orden de 29 de octubre de 1969.*

De acuerdo con lo que previene el párrafo primero del artículo 334 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, y en cumplimiento de la norma cuarta de la Orden ministerial de 29 de octubre de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, correspondiente al día 11 de noviembre siguiente, por la que fué convocada oposición a plazas del Cuerpo Auxiliar de Prisiones,

Esta Dirección General ha tenido a bien delegar la presidencia del Tribunal encargado de juzgarla en el Jefe del Servicio Técnico y Jurídico de Asuntos Penitenciarios (Secretario general técnico) de este Centro, don José Antonio Barrera Maseda, cuyo Tribunal estará integrado por los Vocales siguientes: Don Félix Pardo Martínez, Subjefe de la Sección Religiosa; don Angel Gabriel Marco Furón, Subdirector de la Central Penitenciaria de Observación don Simeón Torres Domínguez, Inspector de Servicios Penitenciarios, y don Fernando Bravo y Bravo, Jefe de la Sección de Personal de este Centro, quien asumirá las funciones de Secretario del Tribunal.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de febrero de 1970.—El Director general, Jesús G. del Yerro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Auxiliares del Cuerpo de Prisiones por la que se señalan lugar y fecha del sorteo de los señores opositores y comienzo del primer ejercicio de la oposición.*

De acuerdo con lo previsto en las normas quinta y sexta de la Orden ministerial de fecha 29 de octubre de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de 11 de noviembre siguiente, por la que fué convocada oposición a plazas de funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, el sorteo de los señores opositores se efectuará a las doce de la mañana del día 23 del presente mes, en la sala de Juntas de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Sección de Personal)

El contenido del primer ejercicio (prueba de aptitud física) se realizará a las diez horas del día 13 de marzo próximo, en el Hospital Penitenciario de esta capital, calle de Juan de Vera, número 10, para cuyo día quedan convocados en primero y único llamamiento todos los opositores.

Madrid, 16 de febrero de 1970.—El Secretario del Tribunal, Fernando Bravo y Bravo.—Visto bueno: El Presidente, P. D., José Antonio Barrera.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 31 de enero de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 28 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de junio) para la provisión, en propiedad, de las plazas de Profesor agregado de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Salamanca que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Felipe Lucena Conde.

Vocales:

Don Román Casares López, don Siro Arribas Jimeno, don Francisco Buscarón Ubeda y don Santiago Vicente Pérez, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Oviedo, Barcelona y Profesor agregado de Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Sierra Jiménez.

Vocales suplentes:

Don Fernando Burriel Martí, don Rafael García Villanova, don Juan María Corona Ribera y don Jaime González Carretero, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Granada, Barcelona y Santiago, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 7 de febrero de 1970 por la que se declara caducado el concurso-oposición a dos Auxiliares de «Solfeo» del Conservatorio Superior de Música de Valencia y se convoca de nuevo, de acuerdo con lo que dispone la presente Orden.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1969) se convocó a concurso-oposición dos Auxiliares de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Valencia, informado por la Comisión Superior de Personal el 18 de septiembre de 1968.

Habiendo transcurrido el plazo máximo de un año, desde la publicación de la convocatoria, sin haber dado comienzo los ejercicios de la oposición, y de conformidad con el vigente Reglamento de Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto número 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar que ha caducado la mencionada convocatoria, reconociéndose el derecho de los opositores admitidos a solicitar la devolución de las tasas abonadas y de la documentación presentada, como consecuencia de la misma.

2.º Convocar nuevamente a concurso-oposición las citadas plazas, reglándose por las mismas normas de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1969.

3.º Abrir un plazo de treinta días hábiles para admisión de instancias, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores admitidos en la anterior convocatoria, que no hubiesen solicitado la devolución de los derechos de examen y documentación antes de terminar el plazo concedido para admisión de instancias, se presumirá que desean tomar parte en el concurso-oposición nuevamente convocado, y serán admitidos al mismo, si reúnen los requisitos reglamentarios en la expresada fecha, sin necesidad de presentar nuevamente documentación, ni abonar nuevos derechos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de febrero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace público la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a la cátedra de «Dibujo del natural en movimiento» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona.*

Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes al concurso-oposición a la cátedra de «Dibujo del natural en

movimiento» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 15 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de diciembre).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al expresado concurso-oposición.

#### Admitidos

Aguilar Carmona, don Rodolfo Waldo.  
Alegre Cremades, don Antonio.  
Castañer Segura, don Ramón.  
Cejas de Zaldivar, don Enrique.  
Coll Puig, don Jaime.  
Datas Panero, don Alberto.  
D'Ocón del Cid, doña Mercedes.  
Espínós Ivars, don Francisco.  
González del Real, don Rafael.  
López del Rey, don Carlos Andrés.  
Martín Cartaya, don Francisco.  
Martínez Rodríguez, don Arturo.  
Muntané Condominas, don Oriol.  
Pino Repto, don Rafael.  
Ramos Guerra, don Enrique.  
Sorolla Montoya, don Joaquín.  
Sospedra Puig, don Agustín.

#### Excluidos

Barambio Muñoz, doña Rosa María, por haber tenido entrada su instancia ya expirado el plazo de admisión y no haberse podido comprobar el abono de los derechos de oposición; y

Fita Molat, don Domingo, por el mismo último motivo expresado.

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de febrero de 1970.—El Director general, P. D. el Subdirector general de Servicios, Ramón Falco.

*RESOLUCION de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para cubrir noventa y dos plazas de Colaboradores científicos de entrada en la plantilla de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Patronatos «Alonso de Herrera» y «Santiago Ramón y Cajal») por la que se convoca a los señores opositores.*

De orden de los Presidentes de los Tribunales, se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a las plazas de Colaboradores científicos de entrada de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Patronatos «Alonso de Herrera» y «Santiago Ramón y Cajal»), cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 300 de fecha 16 de diciembre de 1968, para el día 9 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en la sede del Instituto de Edafología y Biología Vegetal, Serrano, 115 bis, para los aspirantes a las plazas del Patronato «Alonso de Herrera», y el mismo día y hora en la sede del Centro de Investigaciones Biológicas, Velázquez, 144, para los aspirantes a las plazas del Patronato «Santiago Ramón y Cajal».

El turno de actuación de los opositores será por riguroso orden de presentación de solicitudes.

Madrid, 12 de febrero de 1970.—El Secretario, Angel Hoyos.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 11 de octubre de 1968 para cubrir en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Madrid.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, aprobado por Decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1966, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 11 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Madrid.

Terminados los ejercicios de dicho concurso-oposición, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de

los facultativos que han aprobado el mismo, en número no superior al de plazas convocadas.

En su consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal y cuya relación, según el orden de puntuación obtenida, es la siguiente:

1. Don Antonio Fernández Mancilla.
2. Don Gonzalo Civantos López-Villalta.
3. Don Antonio Díaz Martínez.
4. Don Julián de Hoyos Tamayo.
5. Don Julio Peralta Astudillo.
6. Don Juan Herrero San Martín.
7. Don Luis Esteban Alonso.
8. Don Miguel Ginés Mingorance Sánchez.
9. Don José Luis Rodríguez García.
10. Don Joaquín Fernández Velázquez.
11. Don Antonio Retamar Agueda.
12. Don Adolfo Pérez Ordóñez.
13. Don Manuel Chueca de las Heras.
14. Doña María Rubio Sotes.

La toma de posesión se efectuará en el término de treinta días hábiles, contados a partir de la notificación de su nombramiento por la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios, entendiéndose, caso de no efectuarla, que renuncia no sólo a la plaza, sino a cuantos derechos pudieran derivarse como resultado de este concurso-oposición.

Madrid, 29 de noviembre de 1969.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 11 de octubre de 1968 para cubrir en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Zaragoza.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, aprobado por Decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1966, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 11 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Zaragoza.

Terminados los ejercicios de dicho concurso-oposición, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los facultativos que han aprobado el mismo, en número no superior al de plazas convocadas.

En su consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal y cuya relación, según el orden de puntuación obtenida, es la siguiente:

1. Don José Luis Fernández Bergés.
2. Don Joaquín Cola Carrillo.
3. Don Alfredo Sánchez Cejaya.
4. Don Aurelio Porcano Cebollada.
5. Don Joaquín Alvarez Benito.

La toma de posesión se efectuará dentro de los treinta días hábiles, contados a partir de la notificación de su nombramiento por la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios, entendiéndose, caso de no efectuarla, que renuncian no sólo a la plaza, sino a cuantos derechos pudieran derivarse como resultado de este concurso-oposición.

Madrid, 12 de enero de 1970.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 11 de octubre de 1968 para cubrir en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Sevilla.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, aprobado por Decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1966, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 11 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Sevilla.

Terminados los ejercicios de dicho concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los facultativos que han aprobado el mismo, en número no superior al de plazas convocadas.